SELLO CUARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TREINTA Y DOS.

D. Juan Roza Sanchez

D. Miguel de Robles Marin

D. Juan Antº Salazar

D. Martin Luis Luzon

D. Ignes Sanz Orbez

D. Alonso Carreño Cobaleda

D. Esteban Corralago de Robles

Jurado

Ante mi Escribano

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca a quinze de Agosto de mill ochocientos treinta, y un. Estando el Ayuntam.to de esta Villa, y Reyno della, à saber los Señores Dn Diego Phelipe de la Torre, Abog.do de los R.s Consejos, Corr.or y Capitan a guerra del Obispado de Cartagena, Dn Antº Nauarro Villa Señor, Dn Pedro Phelipe Dn Antº Navarro Dn Juan Pablo Salazar; Dn Juan Alonso Ignes Sanz; y Dn Alonso Carreño Vecinos de esta Villa, y Regidores della, Juntos, y Congregados en la Sala de Ayuntam.to de Dn Antº Navarro y Dn Juan Pablo Salazar, Regidores de Diputados, Salien-

Cabral